



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO N°002-2022- **SEDECENTRAL**

Por el presente hacemos de conocimiento que, a solicitud¹ del **área usuaria**² y de acuerdo con lo estipulado en el título IX de las bases de la Convocatoria **CAS N°021-2022-SENASA-SEDECENTRAL para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista Avanzado de Laboratorio para la UCDSV de la OCDP**, se ha procedido a **CANCELAR** el referido concurso³.

Les agradecemos su participación y gentil comprensión.

La Molina, 28 de marzo de 2022.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos

¹ MEMORANDUM-0043-2022-MIDAGRI-SENASA-OCDP de fecha 28 de marzo de 2022.

² Se refiere tanto a los órganos o unidades orgánicas del SENASA de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Organización y Funciones del SENASA que tienen la necesidad de contar con uno o más servidores civiles por Contrato Administrativo de Servicios y comunican la necesidad de contratar los servicios de personal y formulan su solicitud precisando el Perfil de Puestos de Personal contratado bajo el Régimen CAS. (PRO-URH-12 rev6).

³Según las Bases del Concurso CAS N° 021-2022-SENASA-SEDECENTRAL,

IX. Cancelación del Proceso de Selección

A solicitud del área usuaria el proceso de selección puede ser cancelado, sin que ello acarree responsabilidad a la entidad, en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.